

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y, en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.

CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L. 28 de abril de 2025



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025 DEL



S 0 S H K U N

		IVIDADES		TRATOS				LIARES	
		DE ACT		S Y CON			SOS	ES AUXI	
	RAS	SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES	VALES	PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS		RIVADAS	PRODUCTOS FINANCIEROS	INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES	RESOS
CUOTAS	COLEGIATURAS	SERVICIOS	EDUCACIONALES	PROYECTOS,	PUBLICOS	FUENTES PRIVADAS	PRODUCTOS	INGRESOS I	OTROS INGRESOS

S 0 S 国 K U H

3

62.786	MATERIALES Y STIMINISTROS	\$ 1.092
185,290	SERVICTOR GENERALER	4 + 1 0 E
	BECAS	81,
8,390,873	VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS	2,339,
	INVERSIONES EN BIENES MUEBLES	,706
141,354		
50,000		
24,534		
90,448		
34,181		

51 00 00 D H	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES BECAS VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS INVERSIONES EN BIENES MUEBL	ROS BECAS MUEBLES	\$ 1,092,922 6,168,444 81,250 2,339,055 907,420
	Total de	egresos	10,589,091
I	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	POR COBRAR	20,000

Total de ingresos

8,979,466

<		>
()
(X)
	•	
Ť		1
(1	1
¢	2	1
ζ	1	1
ŕ	-	1

2	40	0
5	9	44
-	-	-
+	00	0
J	5	∞
1	95	∞
•	-	-
1	H	4
1	950,655	-

INVERSION DE REALIZACION INMEDIATA

SALDOS AL INICIO DEL PERIODO:

CAJA Y BANCOS

23,859,906

5

SALDOS AL FINAL DEL PERIODO: CAJA Y BAN INVERSION

	INMEDIATA
***	REALIZACION
1005	DE
7	7

0	
0	
9	
-	
9	
5	
∞	
-	
3	
N	
5	
-	

1,983,176

11,267,639

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

CUELLAR RODRIGUEZ DIRECTOR DR. LUIS GERARDO

LIC. BRIANDA BERNAL CHAVARRI CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), tiene como finalidad contribuir, mediante la generación del conocimiento y la transmisión del mismo, a la responsabilidad humana del manejo sustentable de los recursos naturales.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Constancias de estudios	\$ 3,250	0
Kardex	9,600	
Multas y servicios	6,700	
Trámite de titulación	34,600	О
Derecho a examen	7,450	О
Varios	1,186	6
	\$ 62.786	6

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por conceptos de:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 179,180
Examen de regularización	6,110
	\$ 185,290

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos por actividades de docencia, investigación y servicios de la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que puede ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, siendo estos los siguientes:

Dr. Eduardo Alanís	\$	730,387
IENOVA 2024		1,649,976
TAG/2021		2,255,085
TNC/2024		431,147
TNC/2025		275,862
Restauración ecológica 2025		40,000
Reforestación acueducto		2,049,326
Reforestación, plantación y monitoreo	40-0-1	959,090
	\$	8,390,873

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Son los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra como sigue:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$	224,436
Devolución de aportaciones	(83,082)
	\$	141,354

e) FUENTES PRIVADAS

Corresponde a los donativos recibidos por la Facultad, y se integra de la siguiente forma:

Donativos \$ 50,000

f) PRODUCTOS FINANCIEROS

Corresponde a los ingresos de intereses generados por inversiones financieras:

Inversiones a corto plazo \$ 24,534

g) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Comprenden los ingresos generados por unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta, bienes o servicios complementarios:

Plantas-vivero	\$ 83,985
Productos maderables	4,720
Souvenirs	1,743
	\$ 90,448

h) OTROS INGRESOS

Son los ingresos extraordinarios originados por:

Arrendamiento	\$ 30,000
Cursos varios	3,500
Otros	681
	\$ 34,181

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOS

a) MATERIALES Y SUMINISTROS

Están representados por las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias, y se integran por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles académicos	\$	97,806
Instrumentos y refacciones	830	70,449
Artículos deportivos		25,984
Artículos decorativos		28,768
Alimentos para el personal		14,886
Materiales para mantenimiento de inmuebles		304,402
Productos farmacéuticos y químicos		2,618
Combustibles y lubricantes		547,485
Materiales de limpieza		524
	\$	1,092,922

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Energía eléctrica	\$	153,594
Gas		2,002
Teléfonos, celulares e internet		23,328
	-	178,924

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

		mantenimiento			3,793,853
Servicios	de	mantenimiento	de	equipo	129,615
					3,923,468

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta	de	equipo	389,761

SERVICIOS DIVERSOS

Fletes y maniobras	307,052
Servicios de lavandería	1,229
	308,281

OTROS	SERVICIOS	COMERCIALES
		COLIDIACTATION

OTROS SERVICIOS COMERCIALES	
Seguro de responsabilidad patrimonial	\$ 27,000
Cuotas de afiliación e inscripción	8,285
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	60,870
Gastos financieros y comisiones bancarias	24,252
	120,407
SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION	
Honorarios profesionales	798,002
Estímulos al personal no docente	228,422
Asesoría por servicios internos	107,634
	1,134,058
SERVICIOS DE DIFUSION Y PUBLICIDAD	
Impresiones y ediciones	31,574
Difusión y publicidad	6,183
	37,757
ADOVO DADA ACCITATADADA	
APOYO PARA ACTIVIDADES	
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	3,387
Atenciones a visitantes	4,229
Aportaciones externas	2,534
Atenciones al personal	60,661
208	70,811
OTROS	
Atenciones luctuosas	4,977
	\$ 6,168,444

c) BECAS

Son las cantidades asignadas a alumnos, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente como apoyo para que realicen estudios e investigaciones:

Becas a	estuc	llan	tes
---------	-------	------	-----

\$ 81,250

d) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de viáticos, estímulos y becas, como sigue:

Estímulos por proyectos	\$ 2,092,617
Viáticos y pasajes	246,438
	\$ 2,339,055

e) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles en:

Mobiliario de oficina	\$ 15,080
Equipo especializado	845,003
Equipo de cómputo	47,337
	\$ 907,420

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$	
Saldo final		20,000
Incremento	\$	20,000

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.

DR. LUIS GERARDO QUELLAR RODRIGUEZ
DIRECTOR

LIC. BRIANDA BERNAL CHAVARRI CONTADORA